



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

## Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/08

### ACTA NÚMERO 8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:32 horas, del día 04 de diciembre de 2017, se lleva a cabo reunión de la Comisión Especial Anticorrupción, en la Sala Morelos, de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Discusión y aprobación del acuerdo que contiene los resultados de las evaluaciones (conocimientos y entrevista) practicadas a las personas aspirantes a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

#### ASUNTOS A TRATAR

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Hever Quezada Flores, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

## Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/08

**DIPUTADO JORGE CARLOS SOTO PRIETO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTE.**

**DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SECRETARIO.**

**DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.**

**DIPUTADO MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, VOCAL.**

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión, el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal; no sin antes justificar la inasistencia de la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, quien informó oportunamente su imposibilidad de asistir a la reunión por encontrarse cumpliendo otra encomienda propia de su encargo.

**II.-** En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Secretario Diputado Hever Quezada Flores, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

**III.-** Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Secretario pone a consideración el acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

## Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/08

**IV.-** Pasando al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, cede la palabra a la Lic. Diana Ruiz Anchondo a efecto de que exponga una reseña del documento que se pone a consideración, a lo cual la Licenciada explica que en el Dictamen se establecen los antecedentes de todo el procedimiento que se llevó a cabo, fundado en la facultad que otorga la Ley a esta Comisión para que opere dicho procedimiento.

En el mismo orden señala que tanto en la ley como en la convocatoria se establecieron las bases mediante las cuales se llevaría a cabo el procedimiento donde se establecieron plazos y criterios de valoración para su desarrollo. Además señala que se estableció como fecha el 21 de noviembre como límite para las inscripciones, de las cuales se recibieron únicamente 17. En reunión del 23 de noviembre se acordó por unanimidad que solamente 15 aspirantes pasarían a la siguiente etapa de entrevistas, las otras dos no cumplieron con los requisitos ya que no fueron postulados por una Institución u Organización de la Sociedad Civil.

Asimismo, la Licenciada Ruiz explica que se publicaron las fechas donde se desahogarían las entrevistas, siendo estas el 29 de noviembre, fecha en que se desahogaron 13 de ellas, y una más el día 30 de noviembre de 2017. Como resultado de lo anterior se obtuvieron un total de 14 entrevistas, ya que un aspirante no compareció. Al mismo tiempo señala que se tomaron en cuenta las evaluaciones practicadas por cada uno de los integrantes de la Comisión, tanto de la etapa documental como la etapa de las entrevistas. Igualmente señala que en la convocatoria se estableció que a la revisión documental se le otorgaría el treinta por ciento de la calificación y la entrevista el setenta por ciento. Con base en los resultados de sus



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos"

## Comisión Especial Anticorrupción

LXV/CEA/08

cedulas de evaluación que se recibieron por parte de los diputados, se generó un resultado final a los candidatos mismo que se contiene en el Dictamen. Por último se informa que la Comisión de Selección se constituirá legalmente a partir del 16 de enero del 2018.

Por lo que una vez explicado el contenido del documento, se pone a consideración de los diputados presentes, aprobándose por unanimidad

**V.-** Pasando al último punto del orden del día, Asuntos Generales, el Diputado Presidente, pregunta si hay algún asunto general que tratar, tomando la palabra el propio Diputado Jorge Soto quien expresa, que para seguir con la misma dinámica que se ha seguido en la Comisión acudiré a la Junta de Coordinación Política para explicar los avances del proceso y lo que sigue, y en ese tenor estar en la posibilidad de subirlo para el próximo jueves, al pleno.

No habiendo otro asunto, se dio por concluida la reunión, siendo las **12:43 horas.**

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN**



**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO  
PRESIDENTE**



**DIP. HEVER QUEZADA FLORES  
SECRETARIO**